

1) Investiguen qué idiomas se hablan en su departamento y comunidad.

• Se hablan los idiomas español; mam excepto en cinco municipios de la Costa Sur: Acos, La Blanca, Ayutla, Patavina y Malacatán; también se habla k'iche en los municipios de Ixiquén y San José Ojetenim.

2) Investiguen sobre los funcionarios de gobierno y de instituciones públicas que pertenecen a alguna de las etnias mayas.

• Consejo Nacional De Autoridades Ancestrales, Maya, K'iche y Garifuna

• Defensora de los Pueblos Indígenas.

• Autoridad Indígena de Guatemala.

Oficina De La Defensoría Maya

"Zujunul, Zó'ho'ul, Kó'stanyil, Defensoría Maya,

es una organización instrumento y un medio de las comunidades del Pueblo Maya de Guatemala, cuya misión es promover y defender los derechos del pueblo maya, los derechos de los pueblos Indígenas y los derechos humanos de la población Guatemalteca en general.

"Surgimiento De La Organización"

Se conformó públicamente en el día Wak'agib' No'j, correspondiente al día de la sabiduría, inteligencia y plenitud en el calendario maya, 19 de octubre 1993 en el calendario gregoriano, por eso nuestro logotipo es un glifo que representa el Ajaw No'j.

"Naturaliza"

Es un ente autónomo en acciones y definiciones políticas; no es creativo, no depende del gobierno y no es instrumento, ni forma parte de algún partido político.

"Conformación"

Defensoría Maya, está conformada por ancianos, hombres, mujeres y jóvenes quienes trabajan e impulsan propuestas de cambios profundos en la filosofía, doctrina y composición del Estado.

"Objetivos"

Asesorar, acompañar y resolver problemas de las comunidades Mayas y no Mayas aplicando el Derecho Maya y acatando a los tribunales de justicia oficial, para hacer efectiva la aplicación de justicia.

Fortalecer la participación política del Pueblo Maya por medio de propuestas políticas, económicas, legislativas, constitucionales, jurídicas para disminuir la discriminación.